

SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE ODONTOLOGÍA DE FECHA 29.09.2017 (Resolución N° 034-2016-CEU-UNFV de 13.12.2016; Resolución Rectoral N° 542-2016-UNFV de 27.12.2016)

En la ciudad de Lima, Siendo las trece horas del día veintinueve de septiembre del año dos mil diecisiete, en el ambiente del aula inteligente de la Facultad de Odontología, se dio inicio a la Sesión ordinaria de Consejo de Facultad bajo la dirección del Decano Martín Glicerio Añaños Guevara, con la asistencia de los siguientes miembros: docentes consejeros: Carmen Rosa Huamaní Parra, Eloy Javier Mendoza García, Paúl Orestes Mendoza Murillo, Enrique Gabrielli Alfaro, Román Mendoza Lupuche, Luis Andrés Ghezzi, estudiantes consejeros: Sebastián Ignacio Norabuena Béjar, Adrián Arturo Ochoa Sánchez y la Secretaria Académica María Elena Moscoso Sánchez.

El Decano inicia la sesión pidiendo la dispensa de la lectura del Acta correspondiente, manifiesta que tiene un compromiso ineludible con el Rector por lo que solicita al Mg. Eloy Mendoza García para que lo remplace en la sesión por un tiempo determinado, Se somete al Consejo, sin objeciones **Se Aprueba por Unanimidad.**

AGENDA

- Antes de presentar el Informe de la Comisión Permanente de Currículo de la Facultad de Odontología, en el cual se remite los avances realizados en el diseño de nuevo plan curricular, la secretaria académica expone a los asistentes la propuesta del modelo educativo para la UNFV, el Mg. Eloy Mendoza García invita al Mg. Juvenal Quiñones Moreno, presidente de la Comisión a que exponga el informe presentado, quien toma la palabra e informa los siguiente, que desde que fue nombrada la comisión decidieron reunirse una vez por semana, teniendo a la fecha diecisiete sesiones trabajadas, el plan de estudios que tiene la facultad es un buen plan de estudios que se ha venido innovando, si es cierto que es un plan muy rígido, lo que está faltando es el modelo educativo que recién se ha presentado al consejo universitario para su aprobación, en base al diplomado que se realizó en el año dos mil catorce se elaboró un documento con un nuevo plan curricular que se ha presentado a las autoridades que estaban vigentes en ese tiempo, la innovación es que el currículo se basa en competencias, por otro lado de acuerdo a la ley universitaria se debe implementar los estudios generales que deben ser transversales a la carrera, solicita a la escuela profesional para que convoque a los docentes responsables de asignatura para mejorar los sílabos de la asignatura. El Mg. Jorge Manrique toma la palabra manifestando que el modelo presentado es una propuesta que debe ser aprobado, en la cual encuentra algunas deficiencias, le llama la atención que no se menciona la parte científica, ha tomado el correo electrónico de la persona responsable a la cual le comentará sus observaciones, refuerza las palabras del presidente de la comisión, afirmando que si se ha trabajado haciendo algunos ajustes necesarios de acuerdo a la tendencia educativa, el consejero Eloy Mendoza opina que debemos adecuar a los estándares de acreditación por lo que se debe trabajar este plan de estudios en base al modelo educativo cuando se apruebe. Esta exposición se somete al Consejo, sin objeciones **Se Aprueba por Unanimidad.**

DESPACHO

- Proveído N° 1141-2017-D-FO-UNFV que, contiene Proveído N° 03655-2017VRAC-UNFV del Vicerrectorado Académico remitiendo opinión sobre retiro de matrícula para el año 2017 de la alumna Steicy Arrieta Cribillero para emisión dela Resolución Decanal, habiendo visto este expediente en sesiones anteriores, sin objeciones al respecto, Se somete al Consejo **Se Aprueba por Unanimidad.**
- Proveído N° 1176-2017-D-FO-UNFV que, contiene Proveído N° 03737-2017-VRAC-UNFV, del Vicerrectorado Académico remitiendo opinión sobre retiro de matrícula para el año 2017 de la alumna

Sandra Fiorela Santos Velasco para emisión de Resolución Decanal, habiendo visto este expediente en sesiones anteriores, sin objeciones al respecto, se somete al Consejo, **Se Aprueba por Unanimidad.**

- Proveído N° 1120-2017-D-FO-UNFV que, contiene el Oficio N° 120-2017-SPG-FO-UNFV, de la Sección de Post Grado remitiendo el Proyecto de Reglamento de Admisión de la Segunda Especialidad Escolarizada 2017 – Facultad de Odontología UNFV,
- Proveído N° 1155-2017-D-FO-UNFV que, contiene el Oficio N° 128-2017-SPG-FO-UNFV, de la Sección de Post Grado remitiendo el Proyecto de Programa de Segunda Especialidad en Odontopediatría 2017
- Proveído N° 1156-2017-D-FO-UNFV que, contiene el Oficio N° 132-2017-SPG-FO-UNFV, de la Sección de Post Grado remitiendo el Proyecto de Programa de Segunda Especialidad en Odontología Forense 2017 ...
- Proveído N° 1157-2017-D-FO-UNFV que, contiene el Oficio N° 131-2017-SPG-FO-UNFV, de la Sección de Post Grado remitiendo el Proyecto de Programa de Segunda Especialidad en Rehabilitación Oral 2017 ...
- Proveído N° 1158-2017-D-FO-UNFV que, contiene el Oficio N° 130-2017-SPG-FO-UNFV, de la Sección de Post Grado remitiendo el Proyecto de Programa de Segunda Especialidad en Salud Pública Estomatológica 2017
- Proveído N° 1159-2017-D-FO-UNFV que, contiene el Oficio N° 129-2017-SPG-FO-UNFV, de la Sección de Post Grado remitiendo el Proyecto de Programa de Segunda Especialidad en Ortodoncia y Ortopedia Maxilar 2017
- Proveído N° 1172-2017-D-FO-UNFV que, contiene documentos de oferta de vacantes para el proceso de Admisión al Residentado Odontológico 2017 y disposiciones complementarias del proceso de admisión recepcionados vía correo electrónico por el Decanato el Decano solicita que pasen todos los proyectos a **Orden del Día.**

INFORMES

- El consejero Eloy Mendoza informa que a pedido del Decano, asistió en su representación a la reunión convocada por el Colegio Odontológico del Perú, en la cual se solicitó que la duración de la carrera fuera de 6 años ya que aducen que la duración de cinco años genera un problema a los egresados que desean ingresar a las fuerzas armadas puesto que el grado es menor al de los médicos, no hubo consenso.
- Paul Mendoza Murillo informa que, el único docente que hasta la fecha no ha entregado notas de su asignatura es el profesor Henry Vicente Fernández en el curso de Anatomía Dental, el Decano solicita que pase a **Orden del Día.**
- Por otro lado, informa que, a la compresora grande de la facultad, se le viene realizando mantenimiento por egresados de SENATI, a la cual le han acoplado un tanque, el arreglo ha durado dos días, se requiere un supresor o modificador de voltaje, tiene buen mantenimiento, se necesita una compresora adicional para emergencia. Esta gestión se asumió el dos de enero con un presupuesto aprobado en el año 2016, en el cual no se proyectó la compra de materiales para prótesis, se ha tenido que sacar un crédito institucional de más de seis dólares con una tarjeta de crédito, adicionalmente mil dólares que es personal de la jefa de asuntos administrativos

ORDEN DEL DÍA

- En relación al caso del docente Henry Vicente Fernández, el consejero Paul Mendoza afirma que se le ha llamado reiteradas veces por no cumplir las normas establecidas, hasta la fecha no lo ha hecho, ya se le ha entregado un memorándum y solicita una llamada de atención, Eloy Mendoza manifiesta que las notas deben entregarse en el tiempo correspondiente para evitar la manipulación de las mismas, el Decano pide a la Escuela un informe por escrito de lo actuado con las evidencias correspondientes en relación a este caso, se somete al Consejo, **Se Aprueba por Unanimidad.**

- Para debatir los proyectos de las segundas especialidades de la oficina de post grado, el Decano propone una suspensión de sesión para que se debata el día dos de octubre en una continuación de la presente sesión, se somete al Consejo, **Se Aprueba por Unanimidad.**

Siendo las catorce y cuarenta y cinco horas, el Decano da por suspendida la sesión no sin antes agradecer la presencia a todos los asistentes.